

San Jacinto, 06 de Febrero del 2023

RESOLUCION

Nº 41/23

ACTA Nº 03/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la presencia del Cuerpo Inspectivo en Carnaval.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que el día 25 de Febrero se realizará Tablado de Carnaval en la peatonal de San Jacinto, en el horario de 21 hs a 6 aproximadamente, donde actuarán Murgas y finalizará con baile de disfraces, el Concejo avala que se informe al Cuerpo Inspectivo para que concurra al evento a realizar controles varios como por ejemplo en el Tránsito.

El Concejo Resuelve.

1) Aprobar que se informe al Cuerpo Inspectivo Canario del evento a realizarse el 25 de febrero y que concurran para realizar controles varios.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Mano de José Luis
Mano de José Luis

Mano de
CONSEJO

Mano de
Cristian Ferraro
ALCALDE

